

REQUISITOS CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN

PERSONA NATURAL			
No.	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	RECIBIDO
1.	Solicitud-Convenio Carta de Crédito de Importación		
2.	Cédula de ciudadanía del solicitante y cónyuge, de ser el caso.		
3.	Carné emitido por el Ministerio de Salud Pública o entidad competente, de ser el caso.		
4.	Copia del RUC o RISE de ser el caso		
5.	Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, de ser el caso		
6.	Referencias del deudor principal. (2 personales, 2 comerciales, bancarias) originales y actualizada, con números de teléfono de contacto para verificación		
7.	Información financiera: <ul style="list-style-type: none"> a) Declaración Impuesto a la Renta de los 3 últimos años; o pagos del RISE b) Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales de la actividad y balance con corte a la fecha, los mismos que sirvieron de base para la presentación de las declaraciones de impuestos o pagos del RISE (Si el total de activos es igual o mayor a USD 1 millón, se exigirán balances auditados). En caso de tratarse de un grupo económico, se requerirá los estados financieros consolidados del grupo. c) Certificado de ingresos personales y/o familiares del solicitante en caso de trabajar bajo relación de dependencia. d) Flujo de caja de un año calendario y proyectado 		
8.	Fotocopia del último comprobante de pago de luz, agua o teléfono u otro documento que certifique la dirección la unidad productiva.		
9.	Fotocopia de documentos que acrediten que el solicitante posee bienes (matrícula del vehículo, carta de pago de Imp. predial, etc.) de ser el caso		
10.	Seguro de desgravamen		
11.	Carta del cliente que detalle la garantía propuesta como respaldo del crédito		
12.	Las personas naturales registradas como exportador o importador deberán contar con el permiso vigente que lo acredite como tal, así como la evidencia del registro de las exportaciones o importaciones realizadas durante el último año (operaciones periódicas), y no registrar inconvenientes con la el SENAE. La CFN se reserva el derecho de verificar esta información mediante el sistema de la SENAE o cualquier otra plataforma relacionada.		
Fecha que el cliente entrega requisitos: (dd/mm/aa)			
Nombre cliente	Firma	Nombre analista CFN	Firma

REQUISITOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES – CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN			
No.	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	RECIBIDO
1.	Solicitud debidamente llena y firmada		
2.	Copia de la nota de pedido o factura proforma		
3.	Copia de la aplicación del seguro de transporte u otros que la institución determine		
4.	Operación aprobada y vigente por parte de la CFN		
5.	Cédulas de identidad / RUC del deudor o representante legal		